

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GWAC/REJG/FMGR /evv

Aprueba Programa que indica.

SANTA CRUZ, 24 de Octubre de 2018

VISTOS :

El Memorándum N° 1725 de fecha 23 de Octubre de 2018, enviado por la Sra. Directora (S) de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, el municipio busca potenciar la participación e integración de los niños de nuestra comuna por lo que el campeonato de cueca regional mini infantil tiene como objetivo principal, mantener e incentivar en los niños de nuestra comuna, a prevalecer nuestra cultura y mantener vivo el amor por nuestra danza nacional "La Cueca"

DECRETO EXENTO N° 3576

1.- Apruébese, el Programa denominado, "Traslado de niños del campeonato Regional mini infantil a Pichidegua", que tiene como objetivo que los niños participen en el campeonato de cueca regional mini infantil tiene como objetivo principal, mantener e incentivar en los niños de nuestra comuna, a prevalecer nuestra cultura y mantener vivo el amor por nuestra danza nacional "La Cueca. Este viaje se realizará el día 27 de Octubre de 2018, desde las 12:00 Hrs. y hasta las 20:00 hrs.

2.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.

4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dideco
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /